

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA**

**ASUNTO: CONSULTA PREVIA PARA LA ELABORACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 39/2018, DE 2 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN 2016-2027 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.**

Adjunto remito la ficha correspondiente a la elaboración del Decreto por el que se modifica el Decreto 39/2018, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de Saneamiento y Depuración 2016-2027 de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para su correspondiente publicación y difusión en el Portal de la Transparencia, al amparo de lo establecido en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

<b>ÁREA</b>	Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua
<b>TIPO</b>	Decreto
<b>PERIODICIDAD</b>	
<b>TÍTULO</b>	Decreto por el que se modifica el Decreto 39/2018, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de Saneamiento y Depuración 2016-2027 de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
<b>TÍTULO RESUMIDO</b>	Decreto por el que se modifica el Decreto 39/2018, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de Saneamiento y Depuración 2016-2027 de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
<b>RESUMEN</b>	La modificación del citado Decreto, se propone con el fin de dotar a todos los núcleos de población de La Rioja de algún sistema de tratamiento de aguas residuales incluyendo a los núcleos de menos de 25 habitantes en la priorización para la ejecución del programa de infraestructuras de conducción y depuración de aguas residuales urbanas así como programar las medidas relativas a la eliminación de los puntos de vertido de cascos urbanos consolidados procedentes de redes municipales, para su adaptación a la Ley 2/2021, de 29 de enero, y modificar varias aglomeraciones urbanas formadas por la unión de los vertidos de diferentes núcleos de población.
<b>PROPUESTA INICIAL</b>	Se propone modificar el apartado 4.3 “Programa de infraestructuras de conducción y depuración de aguas residuales urbanas 2016-2027” de la Memoria del ANEXO I “Plan Director de Saneamiento y Depuración 2016-2027 de la Comunidad Autónoma de La Rioja” así como el ANEXO II “Aglomeraciones urbanas para el tratamiento de las aguas residuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja” del Decreto 39/2018, de 2 de noviembre.
<b>DIAGNÓSTICO BREVE</b>	Garantizar el desarrollo y ejecución del programa de infraestructuras de conducción y depuración de aguas residuales urbanas del Plan Director 2016-2027, que contiene entre otros aspectos, la delimitación de las aglomeraciones urbanas de La Rioja y la priorización de la ejecución de las infraestructuras de conducción y depuración de las aguas residuales urbanas.

<b>DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</b> en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			<b>Pág. 1 / 2</b>
<b>Expediente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>
00860-2024/019585	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2024/0128266
<b>Cargo</b>	<b>Firmante /Observaciones</b>		<b>Fecha/hora</b>
1 Director General			
2			

<b>OBJETIVOS</b>	<p>Programar y coordinar la actividad de la Administración Regional y de las Entidades Locales, garantizando el saneamiento y depuración de las aguas residuales vertidas en el ámbito territorial de La Rioja, de acuerdo con la Directiva 91/271/CEE, de aguas residuales urbanas.</p> <p>Contribuir a mantener, proteger y mejorar el buen estado de las aguas de La Rioja mediante la prevención de su deterioro de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva 2000/60/CEE, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.</p>
<b>ALTERNATIVAS</b>	No se valoran
<b>PÚBLICO AFECTADO</b>	Ciudadanos, administraciones públicas, agentes sociales, etc.
<b>CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO</b>	<a href="mailto:mclavijo@larioja.org">mclavijo@larioja.org</a>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/019585	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2024/0128266
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			